

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 18436** *Anuncio de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino de notificación de la Orden ministerial de 12 de mayo de 2010, por la que se amplía en 12 meses el plazo de resolución y notificación del expediente de deslinde del tramo de costa de unos 47.806 metros de longitud, en la Marina Interior de Empuriabrava, en el término municipal de Castelló d'Empúries (Girona). Referencia DES01/07/17/0003.*

Para los interesados que sean desconocidos o de los que se ignore el lugar de notificación, o bien intentada la notificación no se hubiese podido practicar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar la parte dispositiva de la Orden ministerial especificada:

"Ampliar en doce (12) meses el plazo de resolución y notificación del expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos cuarenta y siete mil ochocientos seis (47.806) metros de longitud, en la Marina Interior de Empuriabrava, en el término municipal de Castelló d'Empúries (Girona).

Contra la presente resolución que debe ser notificada a los interesados, no cabe recurso alguno, de conformidad con el artículo 42.6 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común."

Madrid, 12 de mayo de 2010.- El Coordinador de Área, José Ramón Martínez Cordero.

ID: A100037218-1